

Precios de suscripción.

Avila, un mes. . . 1'25 pesetas
dem, un trimestre. . . 3'50 id.
Fuera, trimestre. . . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

PAN Y TRABAJO

Persiste el eco de la necesidad reclamando remedio en las vidas de los gobernantes, y ni las alegrías oficiales, ni el ruido ensordecedor de las vajillas de los ahitos, puede acallar el lamento popular, que crece y avanza, como las olas que se precipitan sobre la playa, con ruido enorme hasta romperse sobre las arenas.

En época más feliz, cuando el obrero hallaba el medio honrado de ganarse la vida, no se oía esta voz perpétua que es el signo de la miseria que domina en pueblos y ciudades como programa del nuevo siglo y anuncio del hambre social que nos espera.

Ejércitos enormes de emigrantes abandonan la patria para morir en extranjero clima, porque ya lo es aquel hermoso cielo de nuestras antiguas colonias, donde numerosos barcos llevan los brazos que nos faltan en busca del negro pan del cautiverio.

Las provincias se despueblan, se abandonan los campos, y al mismo tiempo que salen de la patria familias enteras sacudidas por el rudo látigo de la pobreza, se hace más difícil el recurso para un porvenir salvador, porque los brazos disponibles desaparecen, y el día en que un Gobierno justo domine nuestros destinos, no se hallarán materiales para la reedificación de la patria ni fuerzas útiles para el trabajo que debe regenerarnos.

¿Ignoran acaso los Gobiernos la verdadera situación del país?

Por falta de ayes no queda el aviso sin hacerse presente en las altas esferas, más sin duda alguna estamos condenados á perdición irremisible porque ni el remedio se nota, ni movimiento alguno indica que se ha pensado en poner fin á situación tan pobre, que es la más grave que puede existir en la patria.

Pasará el tiempo y quizá hombres más avisados que los del día, quieran poner término al mal terrible que nos aniquila, más seguramente será tarde entonces.

GUIISO DEL PAÍS

HASTA EN LA SOPA

Con motivo del estreno del drama llamado *Electra*, se ha puesto tan pegajosa y tan pesada la prensa, que con *Electra* se escribe y con *Electra* se piensa.

Yo no soy de los que dudan que la tal obra es soberbia, pero la verdad señores machacar con tanta fuerza y dar al bombo y platil os con tantísima insistencia, es querer tomar el pelo al más calvo de la tierra. Que D. Benito es un sabio, que Pérez es un atleta, que Galdós es un portento, y un fenómeno en las letras, pues bien, que reciba mi más cordial enhorabuena. Pero ni por ser tan listo, ni por tener tan ciencia, han de aguantar los lectores una lata tan soberbia como la que están sufriendo. Hay quien de noche se acuesta y sueña con D. Benito, y quien se sienta á la mesa para empezar á comer, y con un pelo se encuentra y al decir á la criada, —Por Dios, ¿qué es esto, Manuela? y le responde en seguida —Esto; pues esto, es *Electra*.

FRANCISCO DELGADO.

CONTRA LA LANGOSTA

Es de grandísima importancia, para los pueblos que el año anterior sufrieron los extragos de la langosta, como lo es para los que se hallen amenazados del devastador insecto, el conocimiento de la Real orden que publica la *Gaceta*, dando las instrucciones para la campaña que ha de hacerse en la actual época de invierno.

Las juntas provinciales deben fijarse muy especialmente en lo que se las recomienda y los pueblos no deben descuidar el envío de los datos que se les piden, á fin de que pueda concedérseles los socorros que necesiten, pues sin estar aquellos previamente acreditados no se les concederá ayuda.

La Real orden á que aludimos, dice así:

«Las juntas provinciales reunirán con la mayor urgencia cuantos datos tengan obligación, según la ley de exigir á las municipales, con objeto de proporcionarlos al servicio agronómico encargado de coadyuvar á los trabajos de extinción y de dirigir y emplear los recursos que este ministerio ha arbitrado para que los resultados sean eficaces y decisivos.

La organización de la campaña se efectuará por los ingenieros jefes del servicio agronómico en sus respectivas provincias, debiendo distribuir el personal puesto á sus órdenes de modo que la vigilancia sea constante en todos los distritos donde se haya comprobado ó se sospeche la existencia de gérmenes de langosta, debiendo aquél indagar por cuantos medios tenga á su alcance y reconocer frecuentemente los terrenos donde pueda presentarse el insecto, para que en cuanto éste aparezca se utilicen los medios que la ley pone á disposición de las Juntas municipales, y con los obreros que aquellas faciliten se procure la concentración del insecto en sitios despejados, donde por los procedimientos que en estos casos se suelen emplear, ó en último caso por medio de los insecticidas, puedan rápidamente destruirse los focos de poca importancia, aprovechándose de este modo en toda su intensidad el efecto de referidos líquidos, y obteniéndose, por con-

siguiente, resultados decisivos con una economía considerable.

En todas las provincias invadidas se instalarán por cuenta de las Juntas provinciales ó municipales unos depósitos donde se almacenarán los insecticidas y otros efectos que, procedentes de la campaña anterior, existan diseminados por la provincia, con objeto de utilizarlos en cuanto sean necesarios mientras se les provee de los que el Estado adquiera.

Los ingenieros se pondrán de acuerdo con los alcaldes de los términos municipales donde se hallen establecidos los depósitos, para que en los días en que el encargado se halle trabajando en el campo queden aquellos convenientemente vigilados para evitar deterioros ó sustracciones.

Los ingenieros jefes de cada provincia darán parte á la Dirección general del ramo de las fechas en que tomen posesión el personal temporero á ella asignado, de la distribución de dicho personal, de la cantidad de insecticidas y efectos reunidos en cada depósito, de los pedidos y conexiones de insecticidas.

Si los recursos que se determinan en la ley de 10 de Enero de 1879 resultaran insuficientes para completar los gastos de extinción por la importancia con que se presentara la plaga, podrán los pueblos que hayan cumplido con todos los requisitos en aquella preceptuados solicitar de este ministerio, y como ayuda de costas, la cantidad que con arreglo al número de hectáreas reconocidas como infestadas había de invertirse por el Estado en insecticidas para completar la campaña de extinción en el referido término.

Será requisito indispensable para la concesión de esta ayuda de costas que se acredite debidamente por los pueblos interesados el haber cumplido previamente todos los requisitos de la ley.»



DON JUAN ANTONIO LLORENTE

Este célebre, valiente y sincero escritor, vió la luz primera en Rincón del Soto (Logroño), el 20 de Marzo de 1756; estudió Filosofía en Tarragona y á los catorce años de edad fué tonsurado, estudiando la carrera eclesiástica, no por vocación, de la que carecía en absoluto, sino por contrariar al hermano de su madre que se había encargado de educarle y por asegurar su bienestar, según confesión propia.

En 1779, después de estudiar lógica con los religiosos Mercenarios y Derecho Romano y Canónico en la Universidad de Zaragoza, cantó su primera misa, figurando poco después entre los abogados del Consejo Supremo de Castilla; doctorado en Derecho canónico recibió el nombramiento de Vicario de la diócesis de Calahorra, de cuya catedral fué más tarde canónico.



Según él mismo confiesa en su *Noticia biográfica*, en 1784 se hizo liberal y racionalista, á consecuencia de lo cual desechó de sí las ideas ultramontanas, las doctrinas escolásticas en Teología y las máximas peripatéticas en Filosofía y Ciencias natura-

les, no obstante lo cual y por causas que se ignoran, Llorente fué elegido un año después comisario de la Inquisición en Logroño, y cuatro más tarde secretario general, teniendo, por tanto, que trasladarse á Madrid, donde hizo amistad con los políticos de ideas avanzadas entre los que se contaba el insigne Jovellanos, y fué nombrado censor literario é individuo de la Academia de la Historia, en la que leía los estudios históricos á que por entonces se dedicaba y mantenía atrevidas tesis que dieron lugar á intrigas que le obligaron á retirarse á su pueblo natal.

En la tranquilidad de su retiro y como consecuencia de la repugnancia que en su espíritu producían los desmanes de la Inquisición y el modo de obrar de sus organismos, ideó la reforma de la constitución interior y procedimientos de dicho tribunal, aunque su proyecto fué aprobado por Carlos IV y su favorito Godoy, no llegó á ser un hecho el pensamiento de Llorente por haber abandonado el poder el partido liberal, pero dió origen al encierro del autor en un convento y al cese en su cargo de secretario del Santo Oficio.

Al invadir á España en 1808 los franceses, Llorente reconoció la soberanía de José Bonaparte, por creerla el único remedio posible para los males que afligían á España, y ejerció diferentes cargos, entre los que figuró el de director general de Bienes Nacionales, el cual no tardó en renunciar por no intervenir en la confiscación de los bienes de los patriotas que peleaban por la Independencia.

Al evacuar las tropas de Napoleón al territorio de España, Llorente las siguió, y en París estuvo consagrado todo su destierro á las letras y dió á la estampa su famosa *Historia de la Inquisición* que le costó la recogida de las licencias y serle prohibido dar lecciones en colegios particulares; esto no obstante, año después, en 1822, publicó el *Retrato político de los papas desde San Pedro hasta Pío VII*, y entonces se le ordenó que abandonara á Francia inmediatamente.

Sin recursos, viejo, achacoso y sufriendo mil contratiempos, Llorente regresó á la madre patria y tan quebrantada quedó su salud por las penalidades pasadas en tan largo viaje, que el 5 de Febrero de 1823 falleció.

Don Juan Antonio Llorente dejó escritas gran número de obras, unas de historia y otras de crítica, tales como *Observaciones críticas sobre la novela de Gil Blas de Santillana*, *Memorias para la historia de la revolución española*, *Historia de la vida y trabajos de Antonio Pérez* y *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, y si no brilló por la galanura de su estilo y por la fluidez de su prosa, debe admirarsele por lo sano de sus juicios, por la sinceridad con que escribió y por la exactitud de los datos que llevó á todas sus obras.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses.

FEBRERO
7
1540

Muere Francisco Almaráz.

Nació este valeroso soldado en el Barco de Avila por los años 1480. Hijo de una humildísima familia, en el lugar de su nacimiento dilataron los primeros años de su edad, hasta que ingresó como criado en la noble casa de los señores de Valdecorneja. Al lado de su amo D. Garcí Alvarez de Toledo, hallóse en la sangrienta jornada de Geves, que tan funesta fué para dicho señor, y desde esta época Almaráz deja el servicio de los Albas, marchando á Italia donde sentó plaza de soldado.

La historia de la infantería española, en aquella brillante época, es la historia de Francisco de Almaráz, que en Italia y Africa sigue todas las vicisitudes, que inmortalizaron á las armas castellanas, aunque de ellas saliera nuestro biografiado tan repleto de gloria, como exhausto de bolsa.

Con Francisco Pizarro parte Almaráz al Perú, con otros muchos aventureros, figurando

siempre su nombre, los mismo en la fortuna que en la adversidad, en el bando de aquel caudillo, y posteriormente en el de Gonzalo Pizarro, cuando ya Francisco había sido asesinado por la facción de los Almagros.

Cuando Blasco Nuñez Vela, fué nombrado virrey del Perú, Almaráz ya había vuelto á España, despidiéndose para siempre de aquella tierra americana, que le había recibido pobre, y le volvía á la madre patria con recursos suficientes para ver llegar sin inquietudes el fin de sus días. Francisco de Almaráz, residió durante algunos años, que fueron los últimos de su existencia, en el Barco de Ávila, donde murió el día 7 de Febrero de 1540.

Su cadáver fué enterrado en la Iglesia parroquial de dicha villa, donde Almaráz había fundado una capellanía que subsistió durante muchísimos años.

Este soldado, no dejó descendencia alguna legítima, y si natural, contándose dos hijos habidos en una india, que murieron en el Perú, cuando el célebre La Gasca, pacificó aquel imperio.

RAMÓN LLOSL.

LA ENHORABUENA

Me he propuesto describir algunas costumbres populares y voy á continuar, aunque sea monótono, contando con la benevolencia de mis amables lectores.

En este pueblo es costumbre tradicional el ir á felicitar á los novios el día de la segunda proclama. Los que tienen esta atención—que son generalmente los íntimos y familia—son obsequiados con el clásico sequillo (1) y vino blanco de la exquisita y renombrada uva alvillana, que produce este terreno. Esta costumbre ha sido aumentada y no corregida, gracias al desahogo de una familia forastera que hace un año ó dos que vive en este pueblo, y la gusta mucho los sequillos de las enhorabuenas. La familia dicha se compone de ocho ó diez individuos y el perro y todos incluso éste se presentan en ese día en casa de los novios aunque no les conozcan ni de nombre. Van provistos de un pedazo de periódico y sopretexo de que no tienen gana envuelven el sequillo, beben, y se marchan. Por el camino va diciendo el jefe de la tribu, «ya tenemos postre para un mes y viva la Pepa.»

Hay temporadas, como estas de carnaval, que se amonestan seis ú ocho. Escuso decir á ustedes el almacén de sequillos que reunirá la tal familia.

El público se ha enterado de la martingala de los forasteros y ese día invade la casa de los novios un ejército de golosos de ambos sexos.

¡Pobres novios! Ya pueden estar haciendo sequillos quince días para dar abasto á los desahogados consumidores.

Siento mucho marcharme de este pueblo por eso de las enhorabuenas, me decía el otro día el que va á todas partes.

Lo creo.

Es una costumbre muy simpática.

Y muy productiva decía yo para mí.—*Maximiliano Sanz.*

Cebreros 6 de Febrero de 1901.

NUUESTROS VINOS EN FRANCIA

Los nuevos derechos arancelarios

Desde el día 1.º de Enero de 1901 nuestros vinos de más de 12 grados, al entrar en Francia, satisfacen nuevos derechos.

Tales derechos durarán sólo lo que pueda tardar en discutirse en el Parlamento francés y pueda tomarse un acuerdo, el proyecto de ley, presentado por el ministro de Hacienda, por el cual los vinos extranjeros de 12 á 15 grados seguirán pagando sus anteriores derechos.

Creemos además, por ser lógico y de justicia, que el Gabinete francés, teniendo en cuenta su confesión, escrita en el preámbulo del proyecto, «de que el Gobierno no ha tenido jamás en su pensamiento, al votarse la ley de bebidas, el modificar el régimen aduanero de

los vinos», y la solemne promesa hecha al dignísimo representante de España en París, que una vez aprobado el citado proyecto, no obstante la oposición de la comisión de Aduanas, el Gobierno, conseqüente con las manifestaciones hechas en la Cámara de Diputados, dará orden á los administradores de sus Aduanas para que sea devuelta la diferencia del importe exigido, según la nueva ley, á los vinos de 12 á 15 grados entrados desde el 1.º del pasado. Si así no fuera, mal se compaginarían las palabras y los hechos expresados como queda dicho.

Los derechos que pagan nuestros vinos de más de 12 grados desde el 1.º de Enero, pues los de 12 grados ó menos ya se sabe que satisfacen 12 francos por cada hectólitro de líquido, son los siguientes:

GRADOS		FRANCOS
De 0	á 12.0.....	12.00
»	12.1.....	12.22
»	12.2.....	12.44
»	12.3.....	12.66
»	12.4.....	12.88
»	12.5.....	13.10
»	12.6.....	13.32
»	12.7.....	13.54
»	12.8.....	13.76
»	12.9.....	13.98
»	13.0.....	14.20
»	13.1.....	14.42
»	13.2.....	14.64
»	13.3.....	14.86
»	13.4.....	15.08
»	13.5.....	15.30
»	13.6.....	15.52
»	13.7.....	15.74
»	13.8.....	15.96
»	13.9.....	16.18
»	14.0.....	16.40
»	14.1.....	16.62
»	14.2.....	16.84
»	14.3.....	17.06
»	14.4.....	17.28
»	14.5.....	17.50
»	14.6.....	17.72
»	14.7.....	17.94
»	14.8.....	18.16
»	14.9.....	18.38
»	15.0.....	18.60
De 15.1	á 16.0.....	20.80
16.1	á 17.0.....	23.00
17.1	á 18.0.....	25.20

Y así, siguiendo aumentando siempre 2 francos 20 céntimos por grado ó fracción.

Respecto á mercados nada nuevo ni bueno podemos mencionar. Estamos en la peor época del año; y si á esto se une el tiempo malo que reina, y el no verse aun claros los efectos que produce la supresión de los consumos para los vinos y los resultados de la aplicación de la ley sobre bebidas, se comprenderá los pocos cambios que se han de notar en los negocios sobre vinos, cuyos precios en nada se han modificado.

NOTICIAS

Bajo secreto de confesión le fueron restituidas el jueves de la semana anterior al señor Cura de La Torre, D. Manuel Fernández Muñoz, 500 pesetas, producto del robo que el 27 de Julio último tuvo lugar en la casa de dicho señor, del que dimos oportuna cuenta.

La cantidad que en dinero se llevaron los ladrones ascendió á 405 pesetas, y el resto hasta 500, ó sean 95 pesetas, es el valor de otros efectos que también sustrajeron.

Según los informes que se nos dan, la cantidad restituida en el tribunal de la Penitencia, fué entregada á un religioso cuyo nombre es en Avila bien conocido.

Hechos como el que acabamos de relatar no necesita de comentarios y revela lo hermoso de nuestra religión y la eficacia que ejerce en la conducta de los hombres cuando de veras la profesan.

Todos los Alcaldes de los pueblos que cultivan el olivo habrán recibido una hoja impresa para consignar en ella los datos relativos á la cosecha actual; si no hubieren recibido dicha

hoja, la podrán reclamar del señor Ingeniero Jefe del servicio agronómico de la provincia, á quien habrán de devolver requisitado dicho documento antes del 28 del corriente mes.

Cognac.—Henri Garnier y C.ª

En Badajoz, según comunican de dicho punto acaban de realizarse las pruebas del descubrimiento hecho por el señor Gomard contra la langosta.

El resultado ha sido excelente.

Muy en breve se dictará por el gobierno una orden disponiendo se use oficialmente el aparato Gomard en todas las comarcas para la extinción de la langosta.

La casa Domecq, tiene dos tipos de vinos dulces, el moscatel y el *Pedro Ximénez*.

Las marcas más acreditadas del primero son *Vina vieja*, *Los vallados* y *Novedad*. Su sabor es gratísimo al paladar y exhala un aroma agradable.

El *Pedro Ximénez*, posee un sabor menos empalagoso que el moscatel, condiciones que hacen se acomode bien á los postres, como dulces, pasteles, etc. Sus más afamadas marcas son V. P. X, *Cateto* y *Escogido*.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta ciudad, D. José Victorio Aguirre. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Mañana sábado se verificará un baile en el casino *Hijos del Trabajo*. Promete estar muy animado á juzgar por el número de socios inscriptos en la lista.

Se proyecta obsequiar á las señoras con lindos *carnets*.

Aplaudimos la idea, pues pone de relieve que aun quedan en el indicado casino energías suficientes y sobrados elementos para llevar á cabo fiestas como la de que se trata.

Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del *Bálsamo anti-reumático de Orive*, 2 pesetas frasco.

Hemos recibido la visita de nuestros colegas *Diario de Valencia* y *La Mañana*, de la Coruña, con quien gustosos establecemos el cambio

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

II

- ¿Central!
- ¿Qué ocurre?
- Comunicación con el Concejo de la Villa.
- Ya está.
- ¿Con quién estoy hablando?
- Con Lucas.
- ¿Y el Alcalde?
- Acaba de marcharse.
- Bien, ¿tu sabes algo relacionado con los carniceros?
- Yo ni jota.
- Pero no ignorarás que le está prohibido abrir sus establecimientos antes de las once.
- No lo sabía.
- Pues sí, y hay más: según se cuenta el Alcalde, por ahora, no parece dispuesto á transigir.
- ¿Qué piden ellos?
- Libertad para la venta dentro de las condiciones que marca la ley y ateniéndose á las prescripciones higiénicas.
- Pero, ¿y los puestos del Mercado?
- Esas son niñerías. Algún industrial ha propuesto al municipio pagar los cajones del Mercado y vender en su casa.
- ¿Y qué le han dicho?
- Que no entienden.
- Ellos sabrán.
- Otra cosa ¿Tu sabes si lo del Matadero está arreglado?
- No señor.
- ¿Que no está arreglado!
- Que no lo se, hombre, que no lo se.
- ¡Ah, ya! ¿Y cuándo lo arreglan?
- Tal vez... nunca.
- ¿Por qué razón la cuba del agua para la limpieza del Mercado, hace unos días que no aparece por allí?
- Se habrá distraído.

—Pues sería conveniente que no se distrajerse más, porque á los industriales se les irrojan grandes perjuicios, y además con la carencia de agua la higiene padece, so pena de que los vendedores manden á la fuente ó á sus casas por el líquido elemento, lo que ni parece propio ni tienen necesidad de tal molestia, dado el precio de alquiler tan elevado que pagan. Si el Nuevo Mercado tiene tan buenas condiciones ¿qué necesidad hay de tantos belenes?

—Ninguna.

—Por hoy basta, las cosas de palacio van despacio.

—Y tanto.

—¿Cómo te llamas tú?

—Lucas Gómez.

—Acabáramos hombre. Ahora lo comprendo todo.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mio: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color.

Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuare dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.



José LLOBET

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 6 de Febrero.—Matrimonio Adrián Medrano con Dominica García.

No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 6 de Febrero, 993'19 pesetas.

Matadero público.—Día 6.—Se sacrificaron un toro, cinco ovejas y ocho cerdos, con un peso de 1.336 kilogramos, devengando un arbitrio de 53'24 pesetas.

OFICIAL

AGENDA DEL 6.—MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto concediendo á D. Mariano Remón Zarco del Valle y Balez la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libro de gastos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden de esta Dirección resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Emilio Sagner contra la negativa del Registrador de la propiedad de Gerona á inscribir una escritura de dote é hipoteca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Venta de un inmueble perteneciente á la fundación titulada de la Encarnación (vulgo recogidas), en la ciudad de Salamanca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real decreto disponiendo que los montes comprendidos en la relación que se acompaña constituyen el Catálogo de los exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública.

Otro reconociendo que la inclusión de un monte en el Catálogo de los exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública no prejuzga

(1) Pasta ordinaria.

ninguna cuestión de propiedad, pero acredita la posesión á favor de la entidad á quien aquél asigna su pertenencia.

Real orden aprobando, con carácter provisional, el adjunto escalafón general del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.



DEL INTERIOR

Cuestión personal resuelta.

Ha quedado satisfactoriamente zanjada, mediante un acta, la cuestión personal que había pendiente entre los jóvenes y distinguidos escritores D. Manuel Bueno y D. Antonio R. Viergol (El sastre del Campillo.)

Nuevo periódico.

Hoy ha comenzado á publicarse en Madrid un periódico diario, con el título *El Vigia Español*, continuación del diario tradicionalista *El Correo Español*, cuya publicación fué prohibida por el gobierno, con motivo de la última algarada carlista.

Consejo de Ministros.

Hoy se ha verificado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por la Reina.

El discurso-resumen político de la semana que ha hecho el jefe del Gobierno ha sido de escasa duración, sintetizando en él los asuntos más culminantes de los últimos ocho días y dando cuenta de los acuerdos adoptados anoche por los consejeros de la Corona en la reunión que celebraron en la Presidencia.

Una de las cuestiones á que dedicó el general Azcárraga singular atención, por su importancia transcendental, fué la de las huelgas obreras en varias regiones, exponiendo el nuevo aspecto que hoy ofrece la de los empleados y operarios del ferrocarril de Madrid, Cáceres Portugal y que hace esperar una pronta solución, y expresando el criterio del Gobierno á procurar que así ocurra también con los de Gijón y Valencia, á cuyo efecto añadió, se han transitado amplias instrucciones á las autoridades para que activen las gestiones acerca de patronos y huelguistas.

El Sr. Presidente puso fin á su discurso ocupándose sucintamente en las salientes cuestiones de política internacional y haciendo notar la importancia que sobre las de España encierran las huelgas obreras de Alemania, Francia é Italia, especialmente las de este último país, que han sido motivo de la crisis planteada ayer por el ministerio Saracco.

Terminado el Consejo firmó la Reina los decretos siguientes:

Nombrando vocales de la junta de evaluaciones y concediendo honores de jefe de administración á once catedráticos y concediendo títulos académicos extraordinarios con motivo de la boda de la Princesa.

Terminado el consejo se verificó la jura del conde de Caserta el cual lo hizo en la fórmula jurando por Dios para aceptar la constitución del Estado. Actuó de notario mayor del Reino el señor marqués de Vadillo como testigos los subsecretarios de Estado y Gracia y Justicia Sres. Caballero y Burgos.

Además de otros decretos, ha firmado S. M. los siguientes de guerra.

Resolviendo que el plazo señalado para la presentación de los jefes y oficiales de fuerzas irregulares al repatriarse, se considere fenecido en la fecha de la ley de 11 de Abril último.

Prorrogando hasta fin de Junio próximo el plazo concedido por la citada ley para regresar á Ultramar al personal de la indicada procedencia que lo solicite y reuna las condiciones determinadas al efecto.

Confiriendo el empleo de comandante de Estado Mayor del ejército á S. A. R. el infante D. Carlos María Francisco de Borbón. Concediendo indulto total de las penas en la actualidad que comprenden á los condenados por los sucesos de Catadau (Valencia.) Id. id. por los idem de Jerez de la Frontera. Concediendo indulto de la pena de muerte á Hipólito Latorre Ruiz, conmutándose la por la inmediata de reclusión perpétua.

DEL EXTRANJERO

Refuerzos al Africa del Sur.

Un despacho de Londres anuncia que el gobierno de la Gran Bretaña ha dispuesto, en vista del nuevo y grave aspecto que presenta la campaña en el Africa del Sur, enviar al generalísimo lord Kitchener, una expedición de 30.000 hombres montados.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Febrero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 1/2 á 48 rs. fanega.
- Centeno, de 33 1/2 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 18.
- Idem de 1.^a P. á 17.
- Idem de 2.^a P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases de 7⁵⁰ á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 7.

La sesión de hoy, sin apartarse de los caracteres de calma de estos días, ha sido relativamente animada por las muchas ofertas, pero verificándose muy pocas operaciones por el retraimiento de los compradores, ante el provisionamiento de la plaza en estos últimos días.

Los precios siguen sosteniéndose á los tipos de 48 1/2 á 49 reales fanega, según clase y procedencia.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 48 y 48²⁵ rs. las 94 libras.

En los Generales 80 fanegas de trigo á 48⁵⁰ y 48⁷⁵.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18²⁵ rs. arroba, de primera á 17²⁵, todo pan á 16²⁵, de segunda á 15⁵⁰, de tercera á 14⁵⁰, terciolla á 10⁵⁰, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 48²⁵ y 48⁵⁰ reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 48⁵⁰ reales las 94 libras.

Tejares (Salamanca).

Precios corrientes:
Trigo á 48 reales fanega.
Idem eandem á 49.
Centeno á 34.
Cebada á 29.
Algarrobas á 34.
Lentejas á 40.
Avena á 21.
Garbanzos de 80 á 160.
Tendencia, firme.
Tiempo frío.
Los campos, buenos.

Alba de Tormes (Salamanca).

Precios corrientes:
Trigo á 48 rs. fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 30.
Algarrobas á 32.
Avena á 22.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 80.
Patatas á 6 reales arroba.
Aceite á 80 id. id.
Vino blanco á 24 reales cántaro.
Idem tinto á 22.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 9.—Santa Apolonia, virgen, San Donato y San Primo.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las diecisiete la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa, la misa á la Virgen, y en ésta á las diecisiete y media Salve solemne.

En San Pedro, la Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 7 de Febrero de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	669 ⁴	—4 ⁰	NO.	Cubierto.
15	667 ¹	1 ⁰	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 1⁰

Temperatura mínima,—7⁰.

Temperatura máxima al sol, 2⁰.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0⁰.

Evaporación id. id. 0⁰.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.^o

12—a

Se vende en buenas condiciones la huerta titulada de Coloma, situada en el barrio de San Francisco.

Para tratar dirigirse á su dueño D. Pascual Coloma, calle de San Segundo número 14.

4—6

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

cuanto más ameis, que nunca comuniquéis á Ulrica este paso: ese papel contiene mi secreto y mi suerte: cuando le hayais leído dispondreis á vuestro gusto del uno y de la otra. Pronunciadas estas palabras con rapidez huyó precipitadamente.

Yo había recibido el billete, lo guardé en mi pecho y me dí prisa á unirme con Ulrica, á quien procuré disimular mi extrema turbación. Ella se inclinaba al conde, pero la vanidad era el principal móvil de este sentimiento; por que le lisonjeaba mucho inspirar tal pasión al hombre más admirado en la corte. Para ganar honor con su huida, y lisonjearse de la temeridad del conde, que para verla se había introducido á escondidas en los jardines, refirió este encuentro á muchas personas, y á la mañana ya se sabía en toda la corte.

¡Cuán larga me pareció la fiesta! ¡cuánto pesaba en mi corazón aquel billete que guardaba tan cuidadosa! Al fin á media noche pude retirarme, y cuanto que quedé sola en mi gabinete, abrí temblando la misteriosa carta, que siempre he conservado: esta es.

Abriendo entonces la princesa la carta del conde de Rosemberg, leyó en alta voz lo que sigue: «¡No, mi temeridad no es común! soy mil veces más insensato y culpable que lo que parece. Solo un medio tenía para acercarme á vos, para veros sin ser desterrado; me ha sido necesario emplearle... pero ¡cô-

sonjearse de que los parientes de Ulrica le prefiriesen al príncipe de Lobeck, con quien estaba ya empenada la palabra.

Una tarde en mi tertulia, habiéndose desasido y caído de los cabellos de Ulrica un lazo de cinta, el conde, que siempre estaba cerca de ella, lo recogió: Ulrica alargó la mano, creyendo que se lo iba á volver. Nadie lo tendrá sino á costa de mi vida, dijo en voz alta y lo guardó. Al día siguiente en un baile de la corte, apareció en una comparsa con la misma cinta atada al brazo. Dándole á entender Ulrica que aquel género de galantería la desagradaba, contestó: si fuese un don le ocultaría; pero es conquista, y me adorno con ella. Las locuras de esta especie interesan naturalmente, en particular á las mujeres. La juventud del conde, sus prendas personales daban ó revestían de cierto encanto su audacia y su pasión de novela. Todos tenían ojos en él los ojos y yo oía repetir sin cesar que era hombre encantador y merecía ser amado. Sobresalía á todos los jóvenes, sin que ellos mismos se agraviaran: agradaba á todas las mujeres; pero él no pensaba sino en aquella, á la cual nadie se atrevía á aspirar. Yo le observaba con un interés que me parecía pura curiosidad, y no me sorprendí cuando advertí que él hacía una impresión muy viva en el corazón de Ulrica. Sin confiarme abiertamente sus sentimientos, me dejó percibirlos;

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 00	»	»
» E de 25.000 »	70 95	»	»
» D de 12.500 »	70 95	»	»
» C de 5.000 »	71 05	»	»
» B de 2.500 »	71 10	»	»
» A de 500 »	71 15	»	»
» G y H 100 y 200 »	70 85	»	»
En diferentes series.....	71 00	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	77 60	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	79 70	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	79 70	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50 000 pts. nomnals.	92 45	»	»
» E de 25.000 »	92 45	»	»
» D de 12.000 »	92 50	»	»
» C de 5.000 »	92 50	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	92 70	»	»
En diferentes series.....	92 55	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	103 10	»	»
Idem de Filipinas.....	90 10	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	84 75	»	»
» » » » » 1890.	70 55	»	»
Acciones del Banco de España	500 00	»	»
Idem de Tabacos.....	331 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 83⁶⁰.—Londres, libra esterlina, 84⁴⁰.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Opesiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE **Malos Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. **GABINETE MÉDICO AMERICANO** Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). **VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.**

CURA EN 2 DÍAS. **Blenorragia (fujos).** Cápsulas Koch, 3 ptas. **Orquitis, llagas, chaneros, verrugas** **Pomada Koch**, 3 ptas. **Para humores de la sangre, las Fiebras Depurativas**, 3 ptas. **Venta boticas y Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. **Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.**

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL **ESTÓMAGO** el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. **Tráese en las boticas de España.** Cura las **Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades**, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. **Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

NO HAY **DOLOR** Reumático, inflamatorio, nervioso ó gotoso que resista el **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. **Índice indiano** que siempre cura. **Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**



CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA **SORDERA** ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS **CONTRASORDERA THOMPSON**, 4 ptas. caja. **Venta boticas y Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º **Prospecto español.** **Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.**

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. **ESTERILIDAD DE LA MUJER.** Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. **Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. **Contestación gratis.**

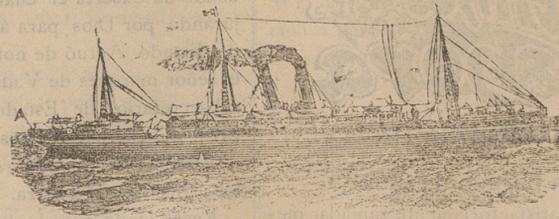
En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
ORINA
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. **Infalibles SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID **PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA** **Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.**

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
DANUBE Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ª**

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....
ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Colema.

NUEVOS ARMONIUMS PIANOS DE TECLA Y DE MANUBRIO Y ÓRGANOS DE IGLESIA CON FACHADA DE TUBERÍA

DESDE MIL PESETAS
CONSTRUCCIONES A PLAZOS --GARANTIA ILIMITADA.--CATALOGOS GRATIS
VELAZQUEZ--ADANERO (Avila.)

«TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS
COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.
De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

un día que hallándose conmigo á solas, recayó la conversación sobre las pasiones infelices. Hablábamos en general; con todo Ulrica se enterneció y yo dejé correr mis lágrimas: ella me besó la mano, como para darme á entender agradecía la hubiese comprendido, y participase de sus penas. Sentí en este momento cierta cosa que me parecía un remordimiento... yo no la engañaba: ella se equivocó en la causa de mi enternecimiento, del cual no era objeto, según había pensado. En esto mi segunda aya, ma dama de Merthal, se vió obligada á hacer un viaje á la Suiza para recoger una herencia. Perdí con esto mi única guía: ¡cuán cara me costó esta separación! Madama de Merthal hubiera leído muy pronto mi corazón; hubiera abierto mis ojos y dirigido mi conducta, y yo no hubiera cometido una falta irreparable.

El conde de Rosemberg agradaba personalmente al elector y á mi hermano, los que le honraron con una amistad íntima á pesar de su juventud. El elector le habló sobre la locura de su pasión á Ulrica, y el conde respondió de tal modo que hizo temer alguna extravagancia ruidosa por su parte. Cuatro ó cinco días después, dando el elector una fiesta en los jardines de una de sus casas de recreo, fué excluido el conde, porque Ulrica debía acompañarme á ella: sus parientes la habían ordenado huyese de él con todo

empeño, hasta el momento en que debía perder toda esperanza, es decir, hasta la venida del príncipe de Lobeck.

Fuí á la fiesta, y estuve distraída y sin gusto, sin poderlo remediar. Después de la cena, nos paseamos por los jardines que estaban iluminados: yo daba el brazo á Ulrica, la baronesa de Kleben y algunas otras personas nos seguían; pero como íbamos delante y muy de prisa, con intención de hablar las dos sin que nadie nos oyese, las dejamos muy atrás. No queriendo manifestar el disgusto que sentía, deseaba que Ulrica me hablase del suyo: la pregunté sonriéndome si le agradaba aquella fiesta. Confieso, respondí, que me parece muy insípida.—Pues ¿qué le falta?—¡Ah! lo que no tengo esperanza alguna de encontrar en ella. Diciendo esto, nos hallamos al extremo del jardín: entramos por una callecita que estaba á la derecha, y nos separamos de la vista de los que nos seguían. Vimos á algunos pasos de nosotras un hombre, vestido como de jardinero, más lo reconocimos al instante: era el conde de Rosemberg. Se adelantó con precipitación hacia nosotras: Ulrica; dejando mi brazo al momento, corrió y desapareció: quise seguirla, pero el conde me cogió por la ropa, me detuvo, y me presentó una carta: por el cielo, me dijo, dignaos, señora, de recibir este escrito, que no confiaría sino á vos sola. Os suplico por